

Informe anual del Comisario

Ejercicio Económico 2008

Señores Accionistas:

En cumplimiento a disposiciones legales, contempladas en la Ley de Compañías vigentes, respectivamente, me permito poner a consideración de la Junta General de Accionistas, el presente informe del cumplimiento de las normas Societarias y Fiscales, desarrolladas en el ejercicio económico del año 2008.



Informe Anual del Comisario Ejercicio Económico 2008

Cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias

La Compañía ha cumplido con las disposiciones legales, estatutarias y las impartidas por la Junta General de Accionistas.

Los libros societarios se encuentran al día.

Procedimientos de Control Interno

La Compañía, mantiene normas y procedimientos de control para poder prevenir los malos manejos por parte del personal de acuerdo a las normas de Auditoría. Estas políticas deberán ser actualizadas, según las modificaciones de las operaciones de la misma.

Aspectos Contables y Financieros

Se ha revisado la contabilidad y se observa una aplicación razonable, de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, como el registro en sus libros, basados en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC); dando como resultado cifras aceptables en los Estados Financieros.

Para el análisis del estado de la Compañía se presentan los siguientes índices financieros:

2

económica que se encuentra en progreso en nuestro país.

4. Ha establecido plazas de trabajo estables, colaborando con el desarrollo personal de los individuos y de la sociedad, confiando el capital invertido dentro de la nación.

Agradeciendo por la atención prestada a la presente, transmito mi agradecimiento.

Atentamente,



Lcda. Maitte Ortiz

Comisario 2008

4